



1930

- 2 -

3. Sobre ellos se puede mover en vaiven. En estos movimientos dos discos afiladores 4 y 4', cuyos centros forman un agujero correspondiente al perfil del eje, a través del cual se pasan como ejes las varillas esquinadas retorcidas, se desplazan en rotación alternativamente hacia la derecha y la izquierda. Entre
4. los dos ejes y paralelo a ellos se sujeta en las dos partes de chapa por sus extremos una cinta de acero 5, sobre la que se asegura firmemente la hoja 6 por medio de un muelle laminar 7 cuyos extremos adelgazados se atraviesan por la cinta de tapa perforada.
5. La sujeción de la hoja se efectúa enganchando los agujeros de la misma en los extremos del muelle laminar encajados a través de la cinta de acero.

- Al desplazar la corredera en una dirección la hoja es cogida por las dos solapas 8 y 8' biseladas y previstas a ambos lados de la corredera, por uno de los lados del filo, por arriba y por el otro, por abajo y contra la resistencia de torsión de la cinta espiral se levanta o se aprieta sobre la cara afiladora de los discos. La hoja se oprime por sus filos contra los discos afiladores, los cuales al avanzar el movimiento de la
6. corredera resbalan girando a lo largo de los filos y producen un buen afilado.
 - 7.

- Después que la corredera ha alcanzado el extremo de la hoja, por efecto de la tensión de la cinta de acero, torna rápidamente la posición media normal. Al tirar de la corredera en otra
8. dirección se repite el proceso en sentido opuesto por efecto de la nueva inclinación de la hoja por las solapas 8 u 8'.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:



9. 1ª.- Un dispositivo afilador para hojas de afeitar con una corredera desplazable sobre dos ejes paralelos de forma espiral y que llevan los rodillos afiladores, caracterizado porque la hoja (6) a afilar se sujeta sobre una cinta que se aprisiona paralela a los ejes espirales (1, 1') y en el desplazamiento efectuado por los discos afiladores (4, 4') alrededor de su eje longitudinal, la hoja se oprime contra estos por su resistencia.

10. 2ª.- Un dispositivo afilador según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por un muelle laminar (7), cuyos extremos adelgazados se atraviesan por agujeros longitudinales de la cinta de acero (5) bajo tensión, sobre el cual se encaja la hoja (6).

11. 3ª.- Un dispositivo afilador según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado por dos pares de solapas de chapa (8, 8') dispuestas en los lados opuestos de la corredera y las cuales, mediante sus cantos biselados al desplazarse la corredera (3) guían los filos de la hoja, contra la resistencia de torsión de la cinta de acero (5), a la superficie de manto de los discos afiladores.

12. 4ª.- Dispositivo afilador para hojas de afeitar.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustran con los dibujos que a la misma se acompañan.

13. Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Ladrid, 7 de enero de 1930.

Leocadio López y López.-

P.P.!



Fig. 1.

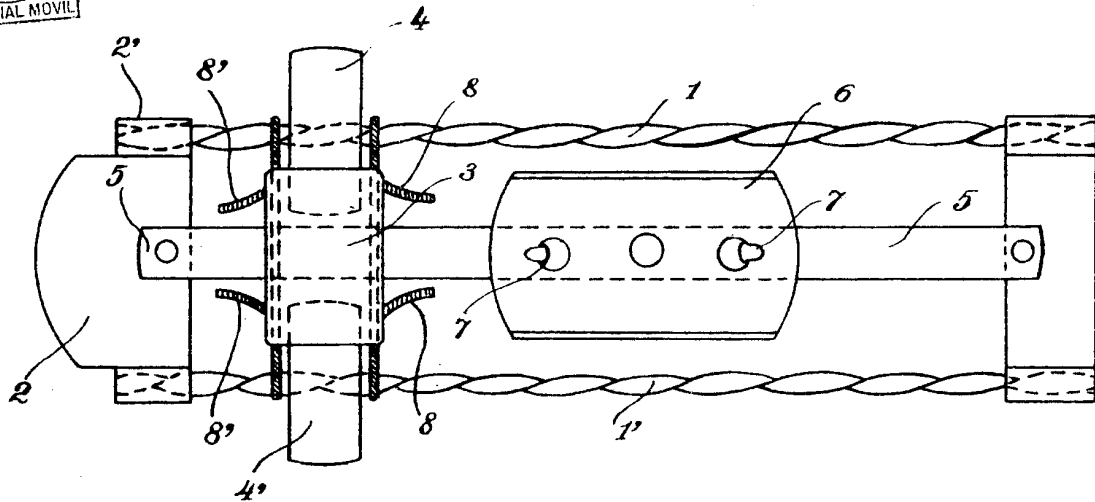


Fig. 2.

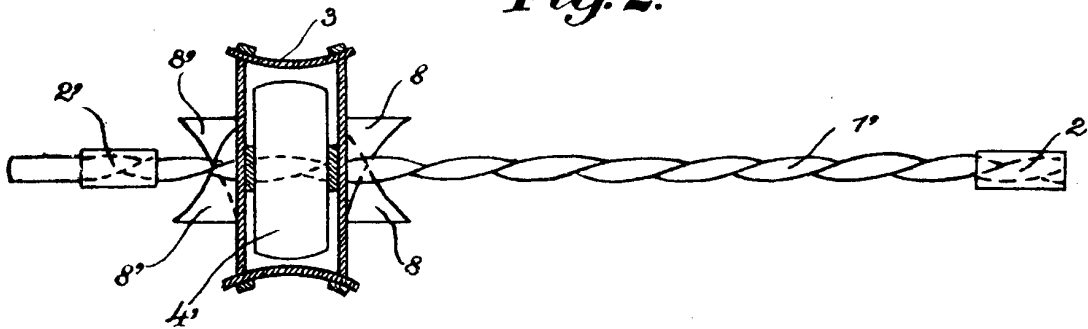


Fig. 3.

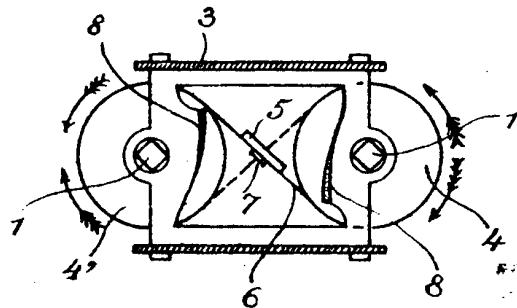


Fig. 4.



SUBSCRIBIBLE
LEOCADIO LÓPEZ
P.R.

[Handwritten signature]